

» Documento final de la Cumbre Mundial 2005

Los dirigentes del mundo, reunidos en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York del 14 al 16 de septiembre, acordaron adoptar medidas sobre varios desafíos mundiales:

Desarrollo

- » El compromiso firme e inequívoco de todos los gobiernos, tanto de los países donantes como de los países en desarrollo, de realizar los objetivos de desarrollo del Milenio para 2015.
- » La aportación de otros 50.000 millones de dólares anuales para 2010 para luchar contra la pobreza.
- » El compromiso de todos los países en desarrollo de adoptar planes nacionales para realizar los objetivos de desarrollo del Milenio para 2006.
- » El acuerdo de prestar apoyo inmediato a las iniciativas de efecto rápido para luchar contra el paludismo y apoyar la educación y la atención de la salud.
- » El compromiso de desarrollar fuentes innovadoras de financiación, incluidas acciones por grupos de países para implementar el mecanismo internacional de financiación y otras iniciativas para financiar proyectos de desarrollo, en particular en el sector de la salud.
- » El acuerdo de examinar medidas adicionales encaminadas a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo mediante un aumento de la financiación basada en donaciones, y la condonación del 100% de la deuda oficial multilateral y bilateral de los países pobres muy endeudados. Cuando corresponda, estudiar el alivio o la reestructuración de una parte considerable de la deuda de países en desarrollo de ingresos bajos y medianos con una carga de la deuda insostenible que no estén comprendidos en la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados.
- » El compromiso de liberalizar el comercio y ocuparse sin demora de cumplir las dimensiones de desarrollo del programa de trabajo de Doha.

Terrorismo

- » La condena clara y sin reservas, por todos los gobiernos y por primera vez, del terrorismo "en todas sus formas y manifestaciones, independientemente de quién lo cometa y de dónde y con qué propósitos".
- » Un fuerte impulso político para concertar una convención amplia sobre el terrorismo en el plazo de un año. El apoyo a la pronta entrada en vigor del Convenio contra el terrorismo nuclear. Se alienta a todos los Estados a que se adhieran a él, y a las otras 12 convenciones contra el terrorismo, y a que los apliquen.
- » El acuerdo de idear una estrategia de lucha contra el terrorismo que fortalezca a la comunidad internacional y debilite a los terroristas.

Consolidación, mantenimiento y establecimiento de la paz

- » La decisión de crear una Comisión de Consolidación de la Paz que ayude a los países en la transición de la guerra a la paz, que cuente con una oficina de apoyo y un fondo permanente.
- » Una nueva fuerza de policía permanente para las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.
- » El acuerdo de reforzar la capacidad de mediación y buenos oficios del Secretario General.

La responsabilidad de proteger

- » La aceptación clara e inequívoca de todos los gobiernos de la responsabilidad colectiva internacional de proteger a las poblaciones del genocidio, los crímenes de guerra, la depuración étnica y los crímenes de lesa humanidad. La disposición a tomar medidas colectivas de manera oportuna y decisiva para tal fin, por conducto del Consejo de Seguridad, cuando los medios pacíficos demuestren ser inadecuados y las autoridades nacionales no lo estén haciendo manifiestamente.

Derechos humanos, democracia e imperio de la ley

- » La adopción de medida

- » El acuerdo de establecer un Consejo de Derechos Humanos durante el año próximo.
- » La reafirmación de la democracia como valor universal, y la acogida con satisfacción del nuevo Fondo para la Democracia que ya ha recibido promesas de contribuciones por valor de 32 millones de dólares de 13 países.
- » El compromiso de eliminar la omnipresente discriminación por motivos de género, como las desigualdades en la educación y la propiedad de bienes y la violencia contra las mujeres y las niñas, y de poner fin a la impunidad por dicha violencia.
- » Los esfuerzos de ratificación desplegados durante la Cumbre facilitaron la entrada en vigor de la Convención contra la Corrupción.

Reforma de la gestión

- » El fortalecimiento amplio de la capacidad de supervisión de las Naciones Unidas, incluida la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, ampliando los servicios de supervisión a otros organismos, pidiendo la presentación de propuestas para el establecimiento de un comité asesor de supervisión de carácter independiente, y el establecimiento de una nueva oficina de ética.
- » La actualización de las Naciones Unidas revisando todos los mandatos que tuvieran más de cinco años de antigüedad, para eliminar los obsoletos y hacer sitio a otras prioridades.
- » El compromiso de revisar las normas y políticas sobre presupuesto, finanzas y recursos humanos para que la Organización pueda responder mejor a las necesidades actuales; y la posibilidad de ofrecer una gratificación excepcional por retiro voluntario para garantizar que las Naciones Unidas tengan el personal adecuado para los problemas actuales.

Medio ambiente

- » El reconocimiento del grave problema que supone el cambio climático y el compromiso de tomar medidas con arreglo a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Se prestará asistencia a los más vulnerables, como los pequeños Estados insulares en desarrollo.
- » El acuerdo de crear un sistema mundial de alerta temprana para todas las catástrofes naturales.

Salud internacional

- » La multiplicación de las respuestas a la lucha contra el VIH/SIDA, la tuberculosis y el paludismo, mediante la prevención, la atención, el tratamiento y el apoyo, y la movilización de más recursos de fuentes nacionales, bilaterales, multilaterales y privadas.
- » El compromiso de luchar contra las enfermedades infecciosas, incluido el compromiso de garantizar la aplicación plena del nuevo Reglamento Sanitario Internacional, y el apoyo de la Red Mundial de Alerta y Respuesta ante Brotes Epidémicos de la Organización Mundial de la Salud.

Asistencia humanitaria

- » El funcionamiento mejorado del Fondo Renovable Central para Emergencias para garantizar que el socorro llegue con seguridad y rapidez cuando ocurra un desastre.
- » El reconocimiento de los Principios rectores aplicables a los desplazamientos dentro del país como marco internacional de importancia para proteger a las personas desplazadas dentro de los países.

Actualización de la Carta de las Naciones Unidas

- » La decisión de revisar y actualizar la Carta mediante:
 - El cierre del Consejo de Administración Fiduciaria, poniendo fin al papel histórico de descolonización que correspondía a las Naciones Unidas;
- » La eliminación de las referencias anacrónicas a "Estados enemigos" que figuraban en la Carta.

El texto completo del documento se puede consultar en el sitio web de la Cumbre: www.un.org/summit2005.

Publicado por el Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas - Septiembre de 2005

